

E SUSCRIPCION
ital, DOS pesetas
imestre, 6
año, 60
TO 10 CENTIMOS

RIA

Perdido

a franco para la rup-
ón sería más a la de-
a la izquierda.
todas esas derechos
CEDA de transigente
dice: Os hace falta
cada dos meses ven-
como el del bienio;
ña, Marcelino Do-
para que hagan una
tra conciencia. ¿Qué
o de España si no
guieramos?
surgió en Madrid el
r parte de don Ma-
vantar en las Alque-
para la Derecha.
mos, aunque no que-
os de la política an-
pueblos se llama "ma-
s "lo mando". ¡Man-
es la máxima aspi-
ombres políticos. Que
as que manden, antes
nga a los hombres
conciencias de esos
nuestras ideas.
roducir nosotros los
rastrera de los que
e imponerse por la
mos políticos de ide-
de corazón. El man-
queña. Poner las va-
de un hombre. Si el
sa como él, le compa-
es que cuando ve-
anda nos veamos nos-
mo a la democracia
a la democracia san-
on párrafos elocuen-
querías del Niño Pe-

estruendosos con que
simo discurso, se in-
una ovación delirante
dos mil almas que li-
despidieron a los di-

la Gripe
24 horas

da este remedio rá-
aparecer la gripe en
algunos casos hasta en
entir los primeros sín-
ecimiento general, de-
escalofríos, fiebre, in-
cama y tomar a ser-
os de BOISSON BLAN-
E MAGNAT.
BLANCHE del AB-
mata inmediatamente
enes de la gripe, la
e rápidamente y vuel-
angre quedan limpi-
la siguiente hacer la
El frasco para hacer
oida cuesta 3'20 pes-
as Farmacias.

lotes de
apital

seis por ciento.
as.
atriculado
E GREGORI
aspacho: De 8 a 9
2 tarde y de 8 a 9
Alloza, 126. — Tel-
5.
TINES SPORT
a 0'50
ENES CAZADOR
Colón, 76

Diario de Castellón

Órgano de la Federación Castellonense de Sindicatos Agrícolas

Año XI

Jueves 7 de febrero de 1935

Núm. 3.071

EL TIEMPO

Presión atmosférica, 752'2.
Temperatura máxima, 16'2.
Idem mínima, 5'0.
Dirección del viento, SSE.
Fuerza del viento, muy flojito.
Recorrido del v. en 24 h., 10 Ks.
Humedad relativa del aire, 45.
Estado del cielo, buen tiempo.
Lluvia recogida, 00.

Asociaciones Patronales Católicas

La clase patronal española no se ha preocupado para nada de la conveniencia de asociarse en organizaciones de carácter político. Mientras en torno suyo bullían las fuerzas de la agrupación socialista, haciendo tragar a los patronos toda clase de imposiciones y abusivas aspiraciones, el sector patronal seguía en la inopia, sin avenirse a procurar por sus intereses legítimos la defensa que el empuje socialista imponía. Allí, por el año 30, se celebró en Amberes una reunión internacional de patronos católicos. A ella asistieron alemanes, holandeses, belgas y franceses e italianos pero allí no hubo ni un solo español.

¿A qué se debe que haciendo en nuestro país un noventa o más por ciento de patronos, que no sólo son católicos, sino cumplidores y observantes de sus deberes religiosos, no se haya hecho un movimiento patronal católico, como tantas veces lo aconsejó el Vicario de Jesucristo y lo reclamó la necesidad social española?

Hay dos razones a nuestro entender que en la cuestión tienen fuerza. Es la primera la falta de lucha que hasta hace poco ha habido en el país. Pero estimamos que hay en el fondo otra razón más honda. Y esto es el inveterado liberalismo español que penetró su virus en lo más hondo de la conciencia patronal y dividió aparte la vida privada de la pública, profesando abiertamente que si en la vida privada se podía y debía ser católico, en la pública no se debía parecer como tal; y afirmando como consecuencia, no lógica, pero sí unida con la premisa sentada, que en la vida económica nada tenía que ver la Iglesia. No sabemos si este liberalismo está en baja, como es de desear; es posible que ante las circunstancias y los hechos se hayan abierto los ojos de muchos. Pero si es cierto que hoy en día son tan repetidas las condenaciones del principio liberal y tan repetidos sus fracasos que no se pueden admitir en modo alguno por alguna parte. Y el patrono que siga admitiéndolo, mal puede llamarse católico, aunque comulgue y vaya a la iglesia.

El principio fundamental de la Iglesia es completamente contrario y opuesto. Sépanlo de una vez para siempre. León XIII hizo observaciones tan claras, como estas repetidas y machacadas para mayor garantía por Pío XI. "Por lo que toca a la creación de estas asociaciones, la Enciclica "Rerum Novarum" observaba muy oportunamente que deben organizarse y gobernarse las corporaciones de suerte que proporcionen a cada uno de sus miembros los medios más apropiados y expeditos para alcanzar el fin propuesto. Ese fin consiste en que cada uno de los asociados obtenga el mayor aumento posible de los bienes del cuerpo del espíritu y de fortuna". Sin embargo es evidente que ante todo debe atenderse al objeto principal que es la perfección moral y religiosa, porque este fin, por encima de los otros, debe regular la economía de esas sociedades (Rerum Novarum, 42). En efecto, constituida la religión como fundamento de todas las leyes sociales, no es difícil determinar las relaciones mutuas que deben establecerse entre los miembros, para alcanzar la paz y prosperidad de la sociedad". (Rerum Novarum, 43). (Quadragesimo Anno 14).

Y el caso tristemente célebre de las famosas huelgas de Lille en que intervino el 5 de junio de 1929 la Congregación misma del Concilio, propone como principios de la doctrina social-católica los siguientes:

"IV. La Iglesia quiere que las Asociaciones sindicales sean establecidas y gobernadas conforme a los principios de la fe y la moral cristiana. VI. La Iglesia quiere que las Asociaciones sindicales suscitadas por católicos para católicos se constituyan entre católicos sin desconocer, sin embargo, que necesidades particulares pueden obligar a obrar diferentemente." (Normas a la Sagrada Congregación del Concilio sobre la sindicación católica).

Para confirmar estas normas no hay sino acudir a tres documentos nada antiguos: a la Enciclica "Rerum Novarum", a la Enciclica "Graves de Communi", ambas de León XIII, y a la "Singulari quadam, de Pío X.

La gran acusación de los obreros cristianos contra los patronos que también se dicen tales, es esta precisamente: ¿Por qué a nosotros se nos manda que formemos sindicatos católicos y a los patronos se les permite estar formados en sindicatos que son completamente neutros si no más, en los cuales no se preocupan absolutamente nada de la suerte moral de la asociación y de las decisiones y de los dirigentes? Y no cabe negar que la objeción tiene gran fuerza y está llena de verdad.

De mood que es una necesidad actual que los patronos se organicen. Y como católicos que se organicen en sindicatos católicos.

D. A.

Los amigos del Pueblo

El señor Pérez Madrigal ha abordado la cuestión de los diputados socialistas que cobran sus dietas mientras andan huidos.

Efectivamente, nunca se vió desahogo semejante. Atentar contra España, promover una revolución y luego, cuando las cosas se dan mal, huir al extranjero y cobrar sus dietas mensuales, era algo hasta ahora inédito.

Ya un día expusimos nuestro criterio de que la inhumanidad y cuantos privilegios son inherentes a la condición de diputado; se entendían concedidos en tanto el diputado cumpliera su misión de una manera honesta. Pretender lo contrario, no ya contra el Gobierno, sino contra el Estado, y querer que ese mismo Estado salvaguarde y ampare al diputado, es moral y jurídicamente un absurdo.

Los diputados socialistas se han declarado incompatibles no ya con el Gobierno, ni aun con el régimen, sino con la Sociedad misma, tal como está constituida. Y ni la Sociedad ni el Estado, ni el Gobierno cumplirán sus deberes si guardan a estos diputados la misma consideración que a los ciudadanos que no se han salido de la Ley.

La señora de Martínez Sierra, tratando de deshonrarnos ante Europa y afirmando que nuestros campesinos se alimentan de hierbas; el señor de los Ríos negando en España lo que afirma en Francia; el señor Prieto huido y declarado autor de la preparación de los crímenes de Asturias, y la señora Nelken, son indignos de que España les dé un trato semejante al de los demás parlamentarios.

Por cierto que de la señora Nelken publica la prensa un episodio que retrata a estos redentores del pueblo. Resulta que esta demócrata, hermana de los pobres y camarada de los oprimidos, encargaba sus ropas a un modisto carísimo, igual que una aristócrata o una rica burguesa. Pero ocurre que a estas alturas, y como una tramposa vulgar, no ha pagado la cuenta del modisto y debe las elegantes vestiduras con las que anda luciendo su gentil continente.

Esos son los amigos del pueblo: bien vestidos como la Nelken; con villas elegantes en los sitios de moda, como María Martínez Sierra; viviendo espléndidamente, como don Indalecio Prieto; con hoteles propios, como Largo Caballero. Y todo conseguido viniendo de la nada y sin profesión ni oficio que explique el advenimiento de esa riqueza y de ese bienestar.

Mientras tanto, el pobre pueblo, engañado, sufre el hambre y el frío, y para remediarlo no encuentra más cobijo que el que ofrece la caridad cristiana por medio de fundaciones e institutos que han creado y sostienen las derechas: esas derechas caturniadas que hacen, no obstante, el bien por el amor de Dios.

C. A.

GUANTES LANA. GUANTES PIEL.
ALMACENES CAZADOR
Alloza, 109. Colón, 76

Precio medio riguroso español global por media caja, 9/4-2.
Idem id. id. sólo para Navel, 0/0.
Idem id. id. sólo para 504, 9/6-2.
Llegadas semanales de Jaffa a Londres, 38.000.
Idem que se esperan próxima semana de Jaffa, 13.200.
Precio medio riguroso de jaffas, 8/8-6.
Datos de Liverpool:
Llegadas semanales a Liverpool por mar, de España, 34.500.
Suma de medias cajas subastadas (no ofrecidas), aproximada, 16.200.
Idem id. computadas que figuran en los catálogos que he podido reunir para el cálculo, 7.117.
Suma de medias calas computadas de la clase Navel, 76.
Idem id. del calibre 504, 575.

Una reunión importantísima

El diario madrileño "El Liberal", órgano de los aceites lubricantes, todo escandalizado, rompiéndose las vestiduras y gritando como cualquier neurasténica admiradora del doctor Marañón, ha propuesto que se reúnan los periodistas y escritores liberales para protestar contra el proyecto de Ley de Prensa que las Cortes parecen dispuestas a aprobar lo antes posible.

Mucha gente se ha preguntado: ¿"Quiénes serán los periodistas y escritores liberales"? La contestación es bien sencilla. Escritores y periodistas liberales se llaman todos los que aplaudieron las suspensiones de periódicos decretadas por el señor Azaña.

De manera que a la reunión concurrirá lo más orido del periodismo. Presidirá el señor Villanueva, director de "El Liberal", a su derecha tomará asiento el señor Hermosilla, director de "La Libertad", a su izquierda, dándose importancia y creyéndose un pequeño "lenin" estará Fontdevila, director o cosa así de "Heraldo de Madrid"; enfrente, un poco hosco y con aspecto de terrible revolucionario, tomará asiento el señor, ni lo uno ni lo otro, como acertadamente le llamó no se quién; pero que es más conocido por Cánovas Cervantes, director de "La Tierra"; a derecha e izquierda los representantes de "El Sol" y "La Voz".

Tomará la palabra el señor Villanueva, que con lágrimas en los ojos extenderá los brazos y dirá poco más o menos lo siguiente:

"Compañeros: Ante todo acordemos solemnemente, con una solemnidad que haga temblar a la mayoría gubernamental", celebrar anualmente el "Día del Periodista liberal". Pensaréis que ofrece dificultad elegir el día, ya que tantos son los que la libertad ha enaltecido; pero confiad en mí que yo os prometo elegir uno que sea del agrado de todos. Sería ridículo (continúa diciendo entusiasmado por los aplausos el señor Villanueva) que ese día fuera el 11 de febrero, aniversario de la primera República, ni el 14 de abril aniversario de ésta que bien se ve que no es nuestra. No puede ser otro día "Día del Periodista liberal", que el 10 de agosto, en homenaje a que en ese día del año 1932, fué suspendida toda la Prensa derechista".

Los aplausos, los abrazos, las lágrimas y los vivas impliden seguir

hablando al director de "El Liberal", que emocionado renuncia a la palabra, concediéndosela al señor Hermosilla.

"Camaradas ilustres: En primer término dediquemos unas palabras a honrar la prensa decente, limpia y ecuánime, a la prensa que no admite subvenciones de ningún Ministerio, ni siquiera del de Comunicaciones. (Los reunidos se miran inteligente y comprensivamente.)

Alcemos nuestra voz para protestar contra la industria y el comercio que huye de los periódicos izquierdistas, dando sus anuncios a esos inmundos diarios cavernícolas a los que es preciso exterminar si queremos que nuestros periódicos puedan llevar una vida opulenta.

No podía sentarme sin antes tener un recuerdo para un periodista muchas veces ilustre, para Indalecio Prieto. ¡Qué importa que en Asturias murieran cientos de revolucionarios si nos queda Prieto, el gran Prieto, el que cuando gobierne pondrá a Madrid, anticuado y burgués, Prietografía!"

Le sigue en la palabra Cánovas Cervantes, o sea, ni lo uno ni lo otro. Este señor comienza a hablar después de tirarse de los puños, estirar el cuello y mirar a todos sus compañeros de una manera monstruosa. Empieza así:

"Camaradas en la revolución: De rabia y coraje como la tierra, (el reductor jefe de "La Tierra" que oye los discursos desde una estancia próxima tiembla y asiente) maldigo a la burguesía y de los sindicalistas que no quieren dejar la incomprensible actitud del apolitismo, con lo bien que defenderíamos sus intereses en las Cortes una docena de hombres honrados e inteligentes". (Entre los asistentes se cruzan miradas extrañas).

El señor Villanueva da por terminada la reunión para seguirla el día siguiente, ya que supone que los demás compañeros querrán exponer sus respectivos pareceres. Así se acuerda.

A la salida dijeron a los periodistas que habían acordado celebrar el "Día del Periodista liberal", y que había habido unanimidad al tratar del problema que les había reunido. Para articular unas peticiones que elevarían al Gobierno, se reunirán otro día.

EMIGDIO MOLINA

Lea "Diario de Castellón"

CICLOS Y MOTOS

B. S. A.

○ ○ ○

Concesionario exclusivo para la provincia

Ildefonso Alós Huguet

Teléfono 544.

Avda. Clará, 17

El día religioso

Santos de hoy

Jueves, 7. — Santos Romualdo, ab., fd.; Angulo, ob., Adanco, Teodoro, mrs.; Moisés, ob.; Ricardo, r.; Juliana, vda.

Misal diario. — Misa San Romualdo, abad; segunda oración, Espíritu Santo.

Santos de mañana

Viernes, 8. — Santos Juan de Mata, fundador; Paulo, Lucio, Emiliano, Cirilano, Dionisio, y Sebastián, mártires, y Pedro, cardenal.

Misal diario. — Misa San Juan de Mata; segunda oración Espíritu Santo.

CULTOS PARA HOY

VELA DIURNA

En Santa María. — A las diez, misa cantada y exposición de S. D. Majestad.

Por la tarde, a las cuatro y media, Hora Santa.

JUEVES EUCARISTICOS

Purísima Sangre, a las seis.
Santa María, seis y cuarto.
Santo Domingo, seis y media.
San Miguel, siete y ocho.
Santa Clara, siete y media.
Santísima Trinidad, ocho.
San Agustín, ocho y media.

AÑO SANTO JUBILAR DE LA REDENCION HUMANA

Iglesia Arciprestal de Santa María

EJERCICIOS ESPIRITUALES PARA CABALLEROS

Continúan hasta el diez de los co-

rrientes.

Horario de los ejercicios: Todos los días de seis y cuarto a siete de la mañana.

De seis y media a ocho de la tarde.

Serán dirigidos por el Rdo. Padre José María Pijoan, S. J.

El Año Santo Jubilar nos llama a la oración y a la penitencia.

Ningún caballero debe dejar de tomar parte en estos santos ejercicios. Un poco de sacrificio de nuestra parte para participar de las gracias espirituales del Año Santo, e impetrar del cielo bendiciones para nuestra patria.

Parroquia de la Purísima Sangre

QUINCENA Y TRIDUO

en honor de la Virgen de Lourdes se celebran en esta parroquia desde el día 1 al 15 de febrero con los siguientes actos:

Durante la quincena, todos los días y a las ocho horas, santa misa y ejercicios de la Virgen de Lourdes. Los domingos estos actos serán a las siete y media.

Solemne Triduo, los días 8, 9 y 10, con exposición del Santísimo, rosario cantado, letanías, sermón y reserva a las cinco y media.

El día 10, último del triduo, a las siete y media, misa de Comunión general.

Los sermones están a cargo del elocuente orador sagrado Rdo. Padre fray Rafael de Novelé, capuchino.

El Excmo. señor Obispo concede cincuenta días de indulgencias asistiendo a estos actos.

Info mación comercial

En el Puerto

(Información facilitada por el cablete de embarque de Manuel Más).

Día 6.

A la carga:

"Pluto", para Londres.
"Spezia", para Hamburgo.
"Lavinia", para Hamburgo.

Salidos:

Los tres vapores puestos a la carga.

Mercados extranjeros

EL DE BRISTOL.

Mercado más animado. Demanda activa.

240, de 11 a 14.
300, de 10'6 a 11'6.
390, de 10'6 a 11.
504, de 10 a 10'9.
Cajas, de 15 a 20.

EL DE CARDIFF.

Oirecido carga vapor "Breidablik" y restos. Mayor demanda.

240, de 11 a 13.
300, de 10 a 11'6.
390, de 10'6 a 11.
504, de 10'6 a 11'3.

EL DE NEWCASTLE.

10.000 ofrecidas de los vapores "Karla", "Martín" y "Hjort". Mejor demanda.

240, de 9'6 a 10'6.
300, de 8'6 a 10.
390, de 8'6 a 9'6.
504, de 9 a 9'6.

EL DE HAMBURGO.

Presente semana sólo una subasta. Se celebrará mañana jueves.

Renovación de Juntas

La V. O. T. Tercera y Cofradía de Satno Domingo de Guzmán, para el trenio 1935-37, han quedado constituidas como sigue:

- 1.º Consejo de Hermanos.
- 2.º Consejo de Hermanas.
- 3.º Cofradía del Escapulario.

CONSEJO DE HERMANOS

Director espiritual. — Rvdo. don Guillermo Beltrán Monferrer.

Prior. — Don Francisco Hernández Conesa.

Subprior. — Rvdo. don Pascual García Beltrán.

M.º de Nov. — Don José Ginés Agut.

Secretario. — Don Domingo Traver Escrig.

Tesoro. — Don Vicente Museros Goterris.

Sacristán. — Don José R. Vidal Aparici.

Bibliotecario. — Don Luis Ginés Martínez.

Consiliarios:

Don José Fabregat Miralles.
" Antonio Escuder Ferrás.
" Juan Sales Bellido.
" Vicente Ferrer Ginés.

CONSEJO DE HERMANAS

Director. — Rvdo. don Guillermo Priora. — Doña Vicenta Tirado Martell.

Subpriora. — Doña María Jarque Miralles.

Maestra de Nov. — Doña Concepción Pérez Fabregat.

Secretaria. — Doña Paquita González.

Tesorera. — Doña Teresa Manero Mestre.

Camarrera 1.ª.—Doña Carmen Bas tida Calatayud.

Camarrera 2.ª.—Doña Rosario Sanahuja Sabater.

Enfermeras. — Doña Rosa Pachés Moros y doña María Fabregat Gómez.

Celador mayor.—Doña Pilar Bolx Serrano.

Consiliarias. — Doña Concha Calatayud Blasco y doña Felipa Queralt Tena.

COFRADIA DEL ESCAPULARIO

Presidenta. — Doña Teresa Sales de Fabregat.

Vice. — Doña Carmen Montoliu de Segarra.

Secretaria. — Doña Pepita Roig Peñalver.

Vice. — Doña Ramona Matutano viuda de Gamir.

Tesoro. — Doña Pilar Mañá Hernández.

Vice. — Doña Antonia Meliá, viuda de Martell.

Celadora mayor. — Doña Luisa Rubert Cortés.

Vice. — Doña Teresa Arrufat.

Vocales:

Doña Dolores Mañá Hernández.

" Felipa Peñalver Balado.

" Antonia Llorens de Ramos.

" Dolores Pardo Alegre.

" María Agost.

Registro civil

Nacimientos

Isabel Badenes Cerdán, Carretera Valencia, 102.

Defunciones

Manuela Sorribas Carnicer, de 68 años, Hospital.

Ramón Fabregat Bellotí, de 58 años, P. Constitución, 18.

Sindicato de Riegos de Castellón

ANUNCIO

Desde el día de mañana, se procederá a la cobranza del Reparto, correspondiente al presente año.

A cuyo efecto, el Recaudador de esta Corporación pasará a domicilio de los regantes e industriales, para hacer efectivos los recibos.

Lo que se hace público, para conocimiento de todos los interesados.

Castellón 1 de febrero de 1935.

El Presidente,

FRANCISCO ALBIOL

Cine Capitol

PARA HOY

Una semana de felicidad

Hablada en español

[Por Roquel Rodrigo y Tony D'Alqui]

Salón Royal

PARA HOY

Esquimo

El poema del Artículo

Hablada en español

Hablada en español

Doctor Francisco Antolí Candela

Ex alumno de los Hospitales de París y Burdeos y de las Clínicas de los doctores Tápia, de Madrid y Antolí-Candela de Valencia.

Enfermedades de la NARIZ, GARGANTA y OIDO

Consulta diaria excepto los martes y sábados, de diez a una

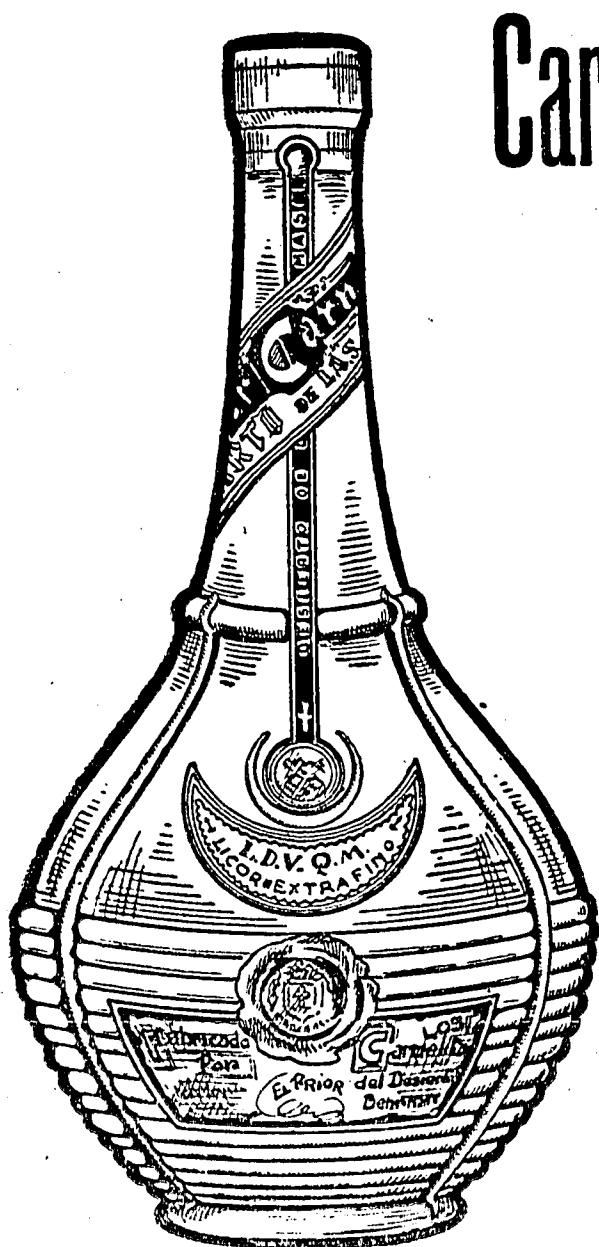
Colón, 33. pral., Castellón

Contable

con experiencia larga, se ofrece por horas.

Razón: en esta Administración.

¡Agricultores! defendeos de la usura agrupándoos en Sindicatos Agrícolas Católicos afiliados a la :-- :-- :
- Federación Castellonense -



Carmelitano
Anís carmelitano
Crema de café
Cognac extra

Los más exquisitos licores que en el mundo se elaboran

Benicasim - Castellón

AGRICULTORES



Existencias en Olivos, Albaricoqueros, Ciruelos, Perales, Manzanos y la colección completa en árboles frutales, en variedades seleccionadas y adaptadas a nuestro clima.

Naranjos Washington y Cadenera.

Mandarinos, Clementina y Satsumas.

Limoneros, famosa variedad Vernia, únicas variedades para nuestra región.

Semilleros de árboles frutales y naranjas para la formación de viveros. Cantidad disponible. Precios reducidos, según circunstancias.

Transformaciones de huertos, con nuestro sistema moderno y rápido para grandes cantidades, facilidades de pago.

Todas nuestras operaciones pueden ser garantizadas.

Consulte, indague, pregunte usted, y siempre obtendrá la misma respuesta: Para esta clase de trabajos, plantas e injertos.

CASA DALMAU - Paiporta

TELEFONO 26 DE BENETUSER

.....

Nuestro teléfono es el núm. 258.

.....

De la vida local

Audiencia Provincial

LOS JUICIOS DE AYER

Ante el Tribunal de Urgencia se celebró la vista de la causa por tenencia ilícita de armas, procedente del Juzgado de la capital, contra Emilio Díaz Hernández.

Acusó al defensor el teniente fiscal señor Sonarega, siendo defendido por el letrado don Federico García Pérez.

Después del informe pronunciado por las partes se reunió el Tribunal y

Escuelas y Maestros

DISPOSICION

La Dirección general de Primera Enseñanza ha dispuesto que no se anuncien a concursillo las vacantes que dejen los directores de graduadas, hasta tanto no se publiquen aclaraciones o rectificaciones a lo legislado.

Parece ser que esto está en relación con una posible anulación del decreto de Villalobos ordenando que cuando vacara una sección en escuelas de seis o más grados, los directores se encargarán de la misma, anulándose la vacante producida.

NORMAS ACLARATORIAS

En la "Gaceta" llegada ayer se publica una orden dictando normas aclaratorias relativas al decreto de 27 de diciembre último, que regula el derecho de consorte. Se dispone que podrán obtenerlo los maestros que se hallen en las condiciones del artículo octavo del decreto de 7 de diciembre último, sin que signifique preferencia de uno sobre otro. La proporcionalidad de las escuelas vacantes que correspondan por turno de consorte se computarán por las secciones administrativas. Estas procederán con rapidez al anuncio de la adjudicación de las escuelas vacantes que correspondan a distintos turnos.

Notas militares

MARCHA DE RECLUTAS

Ayer emprendieron la marcha las partidas conductoras de reclutas. Por la estación del Norte pasó un tren conduciendo 1.047 reclutas, a quienes se les sirvió una comida.

ROYAL

JUEVES

Nada mejor que

ESQUIMO

El poema del Artico En español

mo procurador al acto de la vista el señor Vedri.

En el segundo ocuparon el banco de los acusados Miguel Albiol Sastre y José Fontanet Coll, por atentado y lesiones, cuya causa procedía del Juzgado de Vinaroz.

La acusación pública fué mantenida por el teniente fiscal señor Sonarega.

De la defensa estuvo encargado el letrado don Alfonso Gil Maties, asistiendo como procurador el señor Chillida.

Ambas causas quedaron conchusas para sentencia.

REUMATICOS!!! sólo el "KAR-MEL" os resolverá el problema. Farmacia Font, G. Chermá, 18.

Autos Mediterráneo S. A. CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Junta General ordinaria, para el 17 del próximo febrero, a las once de la mañana, en el local de la plaza de la Iglesia, número 1, con el objeto de dar cumplimiento a lo proveniente en el artículo décimo sexto del Reglamento por que se rige esta Sociedad.

Cabanes a 31 de enero de 1935. El Presidente del Consejo de Administración, JOSE CUEVAS.

ASCENSO

Ha sido ascendido a subteniente el suboficial de esta Comandancia de Carabineros, don Gonzalo Guardado Cristó.

EXPEDIENTE

Se instruye expediente para su ascenso, si procede, por los pasados sucesos revolucionarios, al infortunado comandante de Estado Mayor, don Rafael Domínguez Otero.

ROYAL

JUEVES

Nada mejor que

ESQUIMO

El poema del Artico En español

UN CONSEJO DE GUERRA

Mañana, de ocho a las diez horas, se reunirá en la sala de actos del Batallón de Ametralladoras, núm. 1, el Consejo de guerra ordinario de Plaza, que ha de ver y fallar la causa seguida contra el paisano Blas Cebudo Sánchez, por el delito de agresión a fuerza armada.

CRONICA DE SOCIEDAD

UN ALUMNO LISTO

Se están verificando en Inglaterra los exámenes de ingreso en las escuelas navales; preside el severo tribunal un almirante, que a uno de los candidatos hace la pregunta siguiente:

—Para terminar; ha estado usted muy bien, y ésta es la última pregunta: ¿puede decirme sin vacilación ni duda los nombres de los tres más célebres almirantes ingleses?

Si, señor; Drake, Nelson, perdone señor: no recuerdo el nombre de usted.

Al noviciado

Ha ingresado en el Convento de Carmelitas Descalzas de la Residencia de Jesús (Tortosa) renunciando a las comodidades del hogar y a los halagos terrenos que su juventud, su belleza y su posición le brindaban, la virtuosa señorita Lolita Barberá Cepriá, la cual abandona el mundo para mejor servir a Dios en el retiro claustral de la vida contemplativa y mayor santificación de su alma.

Deseamos a la nueva novicia la necesaria perseverancia para celebrar los desposorios con el Señor.

Llegaron

De Port-Bou y Barcelona, regresó la distinguida señora doña Adela Avila, esposa de don Carlos Redondo Flores, teniente coronel de la Caja de Reclutamiento de esta capital.

Las fiestas

El presidente de la Comisión de Fiestas, don José Taús, ha tenido la atención, que agradecemos, de invitarnos a la reunión que se celebrará en la Casa Capitular hoy a las siete de la tarde, para tratar acerca de los festejos que se proyectan celebrar con motivo de la Magdalena.

Poseción

Se ha posesionado del mando de la compañía de guardias de Asalto de esta capital, el capitán don Juan Cordocillo.

Ibáñez Rizo

Estuvo ayer en Castellón, el decano del Colegio de Abogados de Valencia, don Ernesto Ibáñez Rizo.

Enfermos

Sigue mejor del resfriado que sufre, la bella señorita Lolita Nebot. —También continúa en franca mejoría, el secretario de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad, don Enrique Ribés.

Sufragios

Hoy jueves, día 7, de siete a once, en el altar Mayor de la Parroquia de la Purísima Sangre, se dirán misas en sufragio del alma de don Agustín Rallo Segura, en cumplimiento del primer año de su fallecimiento.

Su viuda, hijos y demás familia agradecerán a sus amistades la asistencia a alguno de estos actos piadosos.

Casa de Socorro

Fueron asistidos en este establecimiento, Isidro Avellan Martínez, de 25 años, domiciliado en la carretera de Alcora, núm. 54, apremiándosele herida contusa en forma de sábana, fractura del tabique nasal con erosiones en el dorso de la nariz y epistaxis traumática. Se las produjo al tropezar con su bicicleta contra un auto. Pronóstico reservado.

Rosario García Bonet, de 17 años, que vive en la Avenida de Villarreal, número 7. Se le extrajo una espina enclavada en el esófago, que ingirió al estar comiendo. Pronóstico leve.

Rosa Cervera Sos, de 21 años, con residencia en la calle Pintor Montoliu, núm. 38. Herida contusa de un centímetro de extensión en la región mentoniana, que se produjo al caer. Pronóstico leve.

La Archicofradía del Santísimo Sacramento

El último domingo de enero tuvo lugar en el salón de actos de Santa María, la junta general reglamentaria de la Archicofradía del Santísimo Sacramento, poniéndose de manifiesto su buena marcha y estado floreciente.

La directiva quedó constituida por los señores siguientes:

Director. — Rvdo. señor cura arcipreste don Elías Milián Albalat.

Presidente. — Don Francisco Hernández Conesa.

Vicepresidente. — Don José Pascual Viciano.

Secretario. — Don Francisco Soler Fornas.

Vicesecretario. — Don José Serano Calvo.

Tesoro. — Don Antonio Gascó Ros.

Vocales:

Don Emilio Gascó Agut.
" Vicente Tirado Rochera.
" José Pascual Beltrán.
" Joaquín Bel Marín.
" Vicente Dombilio Lluch.
" Ramón Sos Ferrando.
" Francisco Trilles Gual.
" Juan Antón Martínez.

Radio Castellon

PROGRAMA PARA HOY

A las 8'30. — Apertura de la Estación. "LA VOZ", diario hablado de Radio Castellón. Información local, nacional y extranjera.

A las 9'00. — Cierre de la Estación.

A las 13'30. — Apertura de la Estación. Audición variada en discos.

A las 14'00. — Cartelera de espectáculos.

A las 15'00. — Cierre de la Estación.

A las 18'00. — Emisión Infantil. (En esta emisión podrán tomar parte los niños, hijos de socios, que lo tengan solicitado de esta Dirección).

A las 19'00. — Emisión especial "Femina", dedicada a las señoras y señoritas, por la señorita Gloria Comas.

A las 19'30. — Cierre de la Estación.

A las 21'00. — Apertura de la Estación.

A las 21'10. — Cotización oficial de moneda, facilitada por el Banco de Castellón. Cambios de valores de la Bolsa de Barcelona, facilitados por el Corredor Colegiado de Comercio señor Beller. Situación de los mercados fruteros extranjeros y servicio de vapores fruteros, información facilitada por la casa Enrique Gimeno.

A las 21'15. — Emisión del radioyente. (Este programa estará formado por los discos que hayan sido solicitados por los señores socios protectores de Radio Castellón).

A las 22'45. — Noticias de Prensa de última hora con información mundial, desde Madrid, en servicio directo a Radio Castellón.

A las 23'15. — Cierre de la Estación.

Figueroles

F. C. FIGUEROLES, 0
A. C. ALCORENSE, 1.

El domingo se celebró un interesante partido de fútbol entre los equipos arriba citados, en el que se vió buen fútbol por parte de los muchachos de Alcora.

Apenas empezado el match se ano un chut de Andrés ue pasó rozando el poste. La delantera del Atihé se muestra peligrosa. Varios tiros de Artero y Cervera los para el portero con seguridad y termina el primer tiempo con el empate a cero.

La segunda parte es con juego igualado. Ataca el Figueroles. El delantero centro recibe una pelota y cuando se disponía a chutar Ibáñez se lanza a los pies salvando un goal que parecía seguro.

Ataca ahora el Alcora y a los 20 minutos, Cotanda despeja. Recoge Forés, éste cede a Bodi que centra rápido y Cervera, después de driblar a varios contrarios lanza un fuerte chut batiendo por primera y única vez al portero del Figueroles.

Reacciona el Figueroles pero ya es tarde porque Martí y Cotanda cortan todos los avances y termina el partido con 1 a 0 a favor del Alcora.

El equipo vencedor se alineó de la siguiente forma:

Ibáñez, Martí, Cotanda; Aedo, Ferris, Nomdedeu; Ferrer, Andrés, Artero, Cervera y Bodi.

El árbitro bien.

BALON

Comentarios de Prensa

Los sucesos sangrientos de París

"EL DEBATE"

Habla del aniversario de los sucesos sangrientos de las calles de París el 6 de febrero de 1934.

Dice que este aniversario ofrece no pocos síntomas de la confusión en que se debate la política, y aún toda al vida de la nación francesa.

"LA LIBERTAD"

Dice que al principio de la instauración de la República, las derechas pretendieron establecer la guerra civil, e imposible ya eso, ahora pretenden la guerra social.

Reputa peligrosa la nueva etapa

"EL LIBERAL"

Habla de las próximas elecciones municipales, diciendo que los monárquicos tiene gran interés en que se convoquen sin ley Electoral ni Municipal.

"No pueden ser constituidos los Ayuntamientos hasta que no se les dé su constitución. Otra cosa sería una anomalía nunca registrada en un régimen democrático."

de Acción Católica y la política de Acción Popular, de la que dice que quiere cubrir con piel de cordero al lobo que lleva dentro.

LOS RADICALES

Reunión de la minoría

UNA NOTA

Madrid. — Esta mañana se reunió en su domicilio social la minoría radical.

Al terminar facilitó la siguiente nota:

"Bajo la presidencia de don Emiliano Iglesias, y con asistencia de numerosos diputados, se ha reunido la minoría radical, acordando que sus representantes en la comisión de Justicia mantengan el criterio democrático de que el Jurado a que hace referencia el artículo 99 de la Constitución, que ha de entender en las responsabilidades criminales que se exijan a jueces y magistrados ante el Tribunal Supremo, tenga carácter de Tribunal de hecho.

Asimismo se pronunció por unanimidad por el sistema mayoritario y entendiéndose que la ley actual pue le ser corregida y aumentada.

Se designó una ponencia formada por los señores Guerra del Río, Alcalá Espinosa y Martínez Moya, que hará la propuesta correspondiente.

Igualmente la minoría escuchó el apuntamiento objetivo que del testimonio del señor Alarcón hizo el señor Alcalá Espinosa, encargado de este trámite."

UNA PROPOSICION

Madrid. — Se ha presentado a la Cámara una proposición firmada por el señor Cano López, pidiendo que el Gobierno prohíba que los individuos de los cuerpos armados puedan pertenecer a la orden de la masonería.

LA "GACETA"

Madrid. — Publica un decreto de la Presidencia decalando prorrogado por treinta días más el estado de guerra en los territorios de los Gobiernos generales de Asturias y Cataluña y en las provincias de Madrid, Zaragoza, Teruel, Huesca, Navarra, Guipúzcoa, Vizcaya, Palencia, Santander y León y plazas de soberanía de Ceuta y Melilla, quedando subsistente en el resto de España el estado de alarma.

Desestimando la instancia del teniente de la Guardia civil con destino en la Comandancia de Valencia (exterior) don Antonio Matugí, que solicitaba el pase a situación de supernumario sin sueldo con residencia en Sevilla.

Confirman en propiedad en el cargo de peritos principales del servicio oficial de inspección, vigilancia y regulación de las exportaciones en la zona tercera litoral de Levante, con residencia en Valencia, a don Guillermo Quintanilla, a don Luis Chornet y a don Joaquín Romero.

Autorizando al Consejo de Administración de los Canales del Lozoya para emitir un empréstito de 101 millones de pesetas al cinco por 100 de interés anual libre de impuestos para la realización de determinadas obras que se consideran urgentes.

CALCETINES SPORT

a 0'50

ALMACENES CAZADOR

Alloza, 109.

Colón, 76

EL PROBLEMA TRIGUERO

La vista causa por los sucesos de la Prosperidad

LA COMISION DE AGRICULTURA

Madrid. — La comisión de Agricultura se reunió esta mañana, dictaminando el artículo 18 de la ley de Arrendamientos y la que regula el comercio triguero.

La minoría agraria celebró reunión esta tarde bajo la presidencia de Martínez de Velasco, estudiándose los razonamientos que hicieron los diputados representantes de las provincias comprendidas en la zona triguera. Unánimemente estiman perjudicial la orden de 20 de enero del ministerio de Agricultura que ha dado por resultado una baja considerable en relación con los precios que regían para las transacciones de trigo con anterioridad a la mentada disposición.

DESFILE DE TESTIGOS

Madrid. — Con la misma vigilancia que ayer prosiguió esta mañana a las 10'30 en la Cárcel Modelo, el desarrollo del juicio oral por los llamados sucesos de la Prosperidad, continuando el desfile de testigos.

Los últimos testigos que depusieron en la sesión de esta mañana, justificaron que varios de los procesados estuvieron con ellos entretenidos en partidas de juego la noche de autos.

A las 2'30 de la tarde, el presidente del Tribunal suspendió la sesión.

OTRA COMPARECENCIA

Madrid. — Esta mañana ha vuelto a comparecer otra vez De los

LA LEY DE PUBLICIDAD

Opiniones contrarias a ella

Madrid. — "A B C" se ocupa de la ley de Prensa, diciendo que basta la impresión de una primera y rápida lectura para protestar energicamente contra el proyecto.

"Además, hemos de ponerle toda vía muchas tachas, porque el proyecto de ley que contiene todo lo necesario y algo más en punto a responsabilidades, procedimientos, sanciones, no tiene lo que podíamos esperar del Gobierno, que es una garantía para que la Prensa sana y honrada pueda vivir.

Al amparo de esta ley que se proyecta, el Gobierno podrá disponer de la Prensa a su antojo y hacer incluso los periódicos a su gusto. "El Sol", hablando de esta misma ley, dice:

"Es dura, excesiva, a todas luces inadecuada a las circunstancias actuales, peligrosa o ineficaz, según como quiera aplicarse. La ley de publicidad señala un procedimiento sumario muy rápido, y es ello quizá lo único acertado de todo lo que la ley establece.

Siempre nos ha parecido intolerable que fuese prácticamente imposible injuriar, atropellar, herir en su honra o en sus intereses a las personas, sin que se pudiese hacer nada contra el agresor.

A este respecto, cuantas sanciones contenga un texto legal nos parecerán pocas."

Rios ante el Fiscal general.

Parece que fué para leer las manifestaciones que ha hecho en

SAIZ DE CARLOS
ELIXIR ESTOMACAL
Venta en farmacias

Radio oyentes

Atención!!

Vuestro aparato no funciona o funciona mal? Consulten ustedes a la "Clínica de la Radio", único laboratorio, Experto Técnico de Radio, organizado para toda clase de reparaciones.

Casa César, Técnico Radio

Miembro de la Wintkzurick - Radio (Alemania)

RAPIDEZ — ECONOMIA — GARANTIA ABSOLUTA — SERVICIO DE EXPERTOS

Ronda Mijares, 161. - Castellón

SIEMPRE GANGAS en la SALDADORA Castellonense

Paños: Traje para caballero.

20 pesetas corie.

Gamuzas: Abrigo señora (3 m.)

6 " id.

Lanas: Vestido para id. (4 m.)

7 " id.

Franelas: Bata para id. (4 m.)

3 " id.

Sedas: Para forros de abrigo a

2 " metro

González Che má, 92.

CASTELLON DE LA PLANA

La Saldadora Castellonense

Calle de Colón, 35.

E PUBLICIDAD

nes contra
s a ella

"A B C" se ocupa
nsa, diciendo que
sión de una prima
ra para protestar
tra el proyecto.

mos de ponerle toda
chias, porque el pro
yecto contiene todo lo
más en punto a res
procedimientos
tiene lo que podían
bierno, que es un
que la Prensa sana
vivir.

e esta ley que se pro
pone podrá hacer la
su antojo y hacer la
dicos a su gusto.
blando de esta misa

cesiva, a todas las
las circunstancias
sa o ineficaz, seg
plicársele. La ley
ala un procedimiento
rápido, y es ello
ertado de todo lo q
e.

s ha parecido intol
e prácticamente fa
atropellar, herir en
s inteeses a las pa
se pudiese hacer na
or.

ecto, cuantas sancio
n texto legal nos p

scal general.
ué para leer las m
ue ha hecho

ión
AS

EQUIPO.
NTE EL DIA
S SENCILLA Y

os, S. A.
LENCIA
Sorolla, 23.

onense
dora
ense

olón, 35

Del complot anarcosindicalista

Se pide la pena de muerte para un alcalde

ACERCA DEL COMLOT FRUSTRADO

Granada. — Refiriéndose al gobernador al descubrimiento de un complot anarcosindicalista, ha dicho que de los nueve detenidos ayer, cinco han quedado en libertad.

Han sido detenidos otros ocho individuos a los que se han encontrado salarios de cotización y carnets de la C. N. T., folletos de propaganda terroristas y novelas anarquistas.

La Policía practica activas pesquisas para detener a otro apellidado Ditos, uno de los principales dirigentes de la C. N. T.

LOS SUCECOS DE UNCAS- TILLO

Zaragoza. — Ha quedado concluso y visto para sentencia el sumario instruido por los sucesos revolucionarios de Uncastillo, en los que perdieron la vida dos guardias civiles.

Se piden varias penas de importancia, entre ellas una de muerte contra el que a la sazón era alcalde del pueblo y diputado provincial. Antonio Plano.

El Consejo de guerra se celebrará en breve.

ACERCA DE UN ATENTADO

Cádiz. — Ha sido llevado a la cárcel de San Fernando, Antonio Delgado, "El Cordobés", considerado autor principal del atentado en un acto de propaganda política en el teatro de las Cortes, de San Fernando, en noviembre de 1932.

También está acusado de la muerte del director de la Sucursal del Banco de España en Cádiz, y de haber intervenido en otros hechos sangrientos.

DETENCIONES

Santander. — La policía ha detenido a José González Fernández, que intervino activamente en los sucesos de Asturias.

Se le ocuparon 600 pesetas, y dijo que en Sotondio tenía enterradas 5.000 más.

Registrado el lugar que indicaba se encontró el dinero.

Con motivo de unos documentos que se le ocuparon han sido detenidos en Gijón otros dos individuos.

PESCADOR AHOGADO

Ferrol. — En la playa de Mariña, una ola arrastró al pescador Argimiro Becerra, de 27 años, que se hallaba sobre una peña cogiendo percebes.

Argimiro, que estaba casado, deja cinco hijos, y ayer precisamente hizo un año que un cuñado suyo se ahogó en el mismo lugar cuando se dedicaba también a coger percebes.

FALLECIMIENTO

Zaragoza. — Anoche falleció Margarita Guillén, herida en los sucesos de Villanueva de Huerva.

Uno de los heridos, Manuel Gracia ha empeorado.

OTRO CRIMEN

Utrera. — José Alvarez, de 42 años, que requería de amores a Josefa Pérez, de 34, que no le hacía caso, al encontrarla ayer en la calle, le dio una puñalada en el pecho, matándola.

CRIMEN

La Coruña. — Dicen de Tufiánes que desde hace tiempo tenía frecuentes disgustos el matrimonio Andrés Canosa y Ramona Barcia.

Ayer apareció muerto en la cama

Andrés, y el médico notó algo anormal en el fallecimiento, y dió cuenta al Juzgado.

Practicada la autopsia se descubrió que el cuerpo presentaba una herida en los intestinos, producida con instrumento punzante.

Efectuado un registro, se encontró debajo de la cama un estoque de 35 centímetros de largo con la hoja muy afilada, con el que al parecer se dió muerte a Andrés.

El cadáver no presentaba exteriormente más que un pequeñísimo orificio en el vientre.

DETENIDOS POR ESPIONAJE

La Línea. — La policía gubernativa detuvo a dos alemanes, y a pesar de la reserva que guardan las autoridades, parece que a dichos individuos les han sido encontrados documentos importantes relacionados con un espionaje.

ODISEA DE UNA JOVEN

Huye de una compañía de faranduleros

QUE AVISEN A SUS PADRES

Zaragoza. — Continúa en el hospital de Alcañiz la muchacha de catorce años, Manuela Madrid, que llegó desde Valderrobles, huyendo de una compañía de faranduleros, a los que sus padres la habían entregado. Manuela es una muchacha muy agraciada y de gran simpatía. Cuando llegó de Valderrobles se hospedó en la fonda de Alcañiz, donde se encontraba en aquel momento el inspector municipal, don Ange Valdivia, que le pidió los documentos. La muchacha le manifestó que no los llevaba, y declaró, que, al pasar la compañía de saltimbanquis, llamada de Hernández, por su pueblo natal, Helva (Valencia), el director de la compañía se dirigió a ella, preguntándole dónde vivían sus padres. Entrevistado con éstos, que se llaman Salvador y Ramona, les pidió que le entregaran su hija para hacer de ella una gran artista. Les prometió enviarles algún dinero, ya que de momento no podía darles nada. De esto hace tres meses. Durante todo este tiempo la obligaban bastante a trabajar en la pista, a cambio de sufrir privaciones. También parece que el director de la compañía la cortejaba. La muchacha ha quedado sometida a reconocimiento en el hospital de Alcañiz por sufrir algunas lesiones.

Aj ver el mal trato de que era objeto, y como siguiese asediándola el director de la compañía, decidió huir. Como no tenía dinero, sustrajo de la cartera de éste un billete de 50 pesetas. Cuando llegó a Alcañiz tenía 42 pesetas. Las restantes las había invertido en adquirir un billete en automóvil de línea de Valderrobles a Alcañiz y en comprar comida.

Manuela ha rogado a las autoridades que avisen a sus padres para que vengan a recogerla.

TRASLADO DE UNA IMAGEN

Tarancón. — Se ha celebrado con gran solemnidad el traslado de la imagen de la Patrona de Tarancón. Nuestra Señora de Ransores, a su santuario, siendo despedida en las afueras de la población por el vecindario en masa.

Acompañaron a la imagen hasta la ermita millares de fieles.

CENTRO OFICIAL DE CONTRATACION DE MONEDA MADRID

Francos	48'35
Libras	36'00
F. Suizos	238'00
Dólares	7'41
Liras	62'50
Belgas	1'150
Florines	4'965
Reichsmark	2'935
K. Checas	30'60

Información facilitada por el BANCO DE CASTELLÓN

El Tribunal de Garantías

Recurso de amparo contra una disposición ministerial UNA VISTA

Madrid. — Esta mañana, presididos por Traviesas, se reunieron los vocales del Tribunal de Garantías que integran la sección segunda del mismo, para examinar el recurso de amparo interpuesto por Hilario Ayuso contra una disposición del ministro de Instrucción pública, que le impide incorporarse a su Cátedra de Estética de la Facultad de Filosofía y Letras de Madrid.

El recurrente, que por sí mismo, sostuvo el recurso, hizo historia de la renuncia que llevó a cabo en su cátedra de la Universidad Central, y del derecho que le asistía a ocupar otra cátedra que quedara vacante; ésta fué la de Estética de la Facultad de Filosofía y Letras.

En contra de la pretensión de Ayuso, informó el abogado del Estado, Díaz Gómez.

Mañana o pasado dictarán sentencia en este asunto los referidos vocales.

OTRO RECURSO DE AMPARO

Madrid. — El próximo martes se verificará ante el Tribunal de Garantías la vista del recurso de amparo interpuesto por Zugazagoitia contra la multa de 5.000 pesetas que la Dirección general de Seguridad impuso al periódico "El Socialista".

LA SUSPENSION DEL ESTATUTO DE CATALUNA

Madrid. — Hoy vence el término legal para que el Gobierno conteste como crea más oportuno a la cuestión de competencia promovida por

Martínez Domingo, vicepresidente del Parlamento catalán, sobre suspensión del Estatuto.

La contestación del Gobierno, que hoy se espera en el Tribunal de Garantías, ha sido redactada por el Fiscal general señor Gallardo.

EL SUMARIO CONTRA LA GENERALIDAD

Madrid. — Para que Gil y Gil, vocal instructor del sumario contra la Generalidad, dé por concluida su labor, sólo falta que declaren dos personas.

Tal vez en la próxima semana quedará concluido tan interesante sumario.



Detener la TOX
no es suficiente
¡HAY QUE CURAR la causa!
Solo el **JARABE FAMEL**, medicación completa al lacto-creato soluble, calma la tos, desinfecta, catriza, vitaliza y reconstituye las mucosas y los bronquios. — Adoptado por los Médicos y Hospitales del Mundo entero.
JARABE FAMEL

Mutual Agraria

Patronal de Seguros de Accidentes del Trabajo en la Agricultura



Aprobada por órdenes del Ministerio de Trabajo de 25 de marzo de 1932 para su constitución y 8 de septiembre de 1933 ampliando la acción de la Mutualidad para cubrir el riesgo de incapacidad permanente o muerte con arreglo a la legislación vigente.

MUTUAL AGRARIA cubre todo el riesgo en accidentes del trabajo agrícola. El de indemnización y asistencia facultativa en todos los casos de incapacidad temporal hasta su curación o declaración de incapacidad permanente.

El de indemnización en renta por incapacidad permanente o muerte a través de concierto con la Caja Nacional.

Pueden ser socios asegurados de MUTUAL AGRARIA los que teniendo su residencia en la demarcación territorial de ella, realicen por su cuenta trabajos en el cultivo de las tierras y aprovechamiento forestal; en la cría y explotación de ganado; en las industrias auxiliares o derivadas de la agricultura, elaboración, transformación, transporte y venta de productos agrícolas o ganaderos.

Delegaciones de MUTUAL AGRARIA

Sindicato Agrícola de	San José de	Alcora
	San José de	Almazora
	San José de	Artana
	San Antonio de	Benicasim
	Bechinense de	Bechi
	Católico de	La Jana
	Obrero de	Castellón
	San Isidro de	Vall de Uxó
	Católico de	Villarreal
	Ntra. Sra. del Buen Suceso de	Cabanes

"Mutual del Turia"

Socorre a sus asociados en caso de inutilidad física con la pensión vitalicia de 150 a 750 pesetas mensuales y a su fallecimiento con la cantidad de 5.000 a 25.000 pesetas a sus herederos

Delegado para Castellón y su provincia

ANGELINO SERRANO

A. MAURA, 15

Agentes: En Burriana, José Kaufer Zeller. En Vall d'Alba, Daniel Marzá. En Alcalá, Eladio Sospedra. En Alcora, Ramón García. En Albocácer, Casimiro José. En Villafranca, Felipe Guardiola. En Villafamé, Vicente Serrano.

Lea V. "Diario de Castellón"

Consejo de ministros

Los discursos del jefe del Estado sobre materia constitucional

El monopolio de armas a informe de la Comisión jurídica

Madrid. — Desde las diez y media hasta la una y media estuvo reunido en la Presidencia el Consejo de ministros, continuación del de ayer.

Al salir el señor Lerroux dijo que la referencia la daría el señor Jalón.

Se le preguntó si en vista de que se ponía otra vez de actualidad la reforma de la Constitución, se publicarían, conforme prometió, los discursos que el jefe del Estado pronunció en aquellos Consejos de Palacio recientes sobre su experiencia constitucional al cabo de tres años de mandato.

El señor Lerroux replicó:

—Efectivamente, el Gobierno mantiene su criterio de dar a conocer estos discursos, pero ha de ser después de tomar el acuerdo de cómo ha de plantearse este asunto en el Parlamento.

Esto es causa de que todavía no se hayan hecho públicos esos discursos, porque podría parecer una coacción sobre la opinión pública, sobre los sectores parlamentarios y sobre el propio Gobierno, pero el Gabinete tiene pensado dar a conocer a la opinión pública los discursos de su excelencia el presidente de la República pronunciados sobre este asunto.

LA REFERENCIA VERBAL

El ministro de Comunicaciones dió la referencia verbal diciendo:

—Hoy ha sido un Consejo del que puedo decir a ustedes muy poco. Hemos tenido un cambio de impresiones acerca de lo que ha de ser la futura ley de Prensa y el señor Anguera de Sojo nos ha hablado de lo más importante, del testimonio el juez señor Alarcón, con referencia al alijo de armas.

Hemos cambiado impresiones también acerca de las líneas férreas que han de electrificarse. Este asunto lo conocerán ustedes mañana o pasado que traerá el correspondiente decreto del ministro de Obras públicas.

El señor Dualde ha hecho una exposición acerca de lo que ha de ser la reforma de la Constitución, y ha repartido un índice que contiene las cuestiones que han de ser objeto de la reforma constitucional, porque ha querido el ministro de Instrucción pública, que es el ponente del Gobierno en este asunto, darnos un índice articulado de todo lo que puede constituir la base de la reforma de la Constitución.

Como ven ustedes ha sido un Consejo largo en palabras y corto en acuerdos.

Mañana celebraremos en el Palacio Nacional el acostumbrado Consejo bajo la presidencia de S. E., y antes nos reuniremos en Consejo del que puede salir algo que a ustedes les interesa.

Ha habido nombramientos de alto personal, que me afectan directamente, o sea al ministerio de Comunicaciones y de los que no voy a dar cuenta a ustedes hasta que los conozca el presidente de la República.

Terminó diciendo que del Consejo de hoy no había más referencia, ni verbal ni escrita que la que acababa de dar.

INTERESANTE AMPLIACION

Madrid. — El Consejo estuvo dedicado en su mayor parte al asunto de la electrificación de los ferrocarriles Madrid-Avila y Madrid-Segovia.

El señor Abad Conde, que preside el Consejo de Estado cuando se adjudica la obra a la empresa Grandes Redes, dió cuenta del informe favorable de aquel organismo.

Intervinieron casi todos los ministros, pero el señor Cid mantuvo su

criterio de que debía adjudicarse a otra empresa, que ofrece mayores ventajas, y así lo acordó el Gobierno, y mañana llevará al señor Cid al Consejo el decreto de concesión.

En cuanto al testimonio del señor Alarcón sobre el alijo de armas, mañana llevará al Consejo el señor Anguera su criterio, que es breve, compuesto en una cuartilla.

El Gobierno decidirá cuando se ha de plantear el asunto en las Cortes, ya que puede influir el Gabinete acerca de si se mantiene o no la acusación, porque tiene fuerza sobre los grupos del bloque gubernamental.

a acusación tendrá que presentarse mediante una proposición de ley firmada por 45 diputados, pero para su aprobación precisará la mayoría de la Cámara.

Por lo tanto, es muy posible que todo quede muerto en el mismo salón de sesiones.

Fue nombrado subsecretario de Comunicaciones el diputado radical por Huelva, don Fernando Rey Mora.

El ministro de Justicia dió cuenta del nombramiento del magistrado de la Audiencia de Valencia don Francisco de P. Sierra para que se persone en Asturias e intervenga en las denuncias de supuestas anomalías

des en la represión.

En cuanto a la reforma constitucional, el Gobierno continúa reservado.

El señor Dualde llevará al Consejo el índice de los artículos revisables pero no siguiendo las inspiraciones del discurso del señor Alcalá Zamora, pues el ministro entiende que algunos puntos que estima revisables el señor Alcalá Zamora no lo son, y en cambio, otros a que no aludió el jefe del Estado si que lo son, a juicio del señor Dualde.

Pero el Gobierno entiende que la propuesta de los puntos que han de sufrir revisión, deben hacerla los propios partidos de la coalición gubernamental.

Respecto a la ley Electoral, considera el Gobierno que los partidos son también los que deben hacer las sugerencias.

La Ceda, los agrarios y los melquiadistas, ya han expresado su criterio favorable a la representación proporcional, con algunas modificaciones.

Los radicales todavía no han expuesto su criterio.

En cuanto al monopolio de armas, parece que la cuestión se aplaza por ahora para oír los informes de la comisión jurídica asesora y de los organismos militares. Por lo tanto, la cosa será lenta, y cuando se discuta en la Cámara, estará muy modificado el proyecto actual.

Labrador:

Lleva tus ahorros a la Caja de tu Sindicato. De este modo realizarás una labor útil para ti y beneficiosa para los demás.

PARA REDUCIR EL PARO FORZOSO

Acuerdo del Instituto de Reforma Agraria

PROYECTOS DE LEY

Madrid. — El dictamen de la Comisión de Obras públicas sobre el proyecto de ley facilitando al ministro del departamento para utilizar durante el año en curso determinadas facilidades cuando sea de urgencia la realización de obras públicas con el fin de reducir el paro obrero, dice así:

Artículo primero.—El ministro de Obras públicas queda autorizado durante el año para utilizar con carácter excepcional en los proyectos aprobados de construcción de obras públicas, relacionadas con los servicios de su departamento con cantidades consignadas, a proceder con las facilidades a fin de dar mayor brevedad en la forma que se consigna en los artículos siguientes, siempre que la propuesta fuera aprobada por el Consejo de ministros, solicitando la urgencia de su resolución con el fin de dar solución al paro obrero.

El ministro de Hacienda indicará los trámites de competencia ministerial a los expedientes de obras subvencionadas por el Estado, aunque sean ejecutadas por otras entidades.

Artículo segundo. En las obras urgentes a que se refiere el artículo anterior, se podrá prescindir del previo informe del Consejo de Estado, aunque fuera necesario con arreglo a la ley del 31 y artículos 55, 57 y 67 de la ley de Administración y contabilidad, y de los requisitos previos establecidos en las disposiciones vigentes, debiendo cada uno de los infor-

mes que se emitan intervenir el Consejo técnico del Ministerio, de la intervención general del Estado y la ordenación de pago o la sección de Contabilidad del Ministerio y evaluándose los informes en el plazo máximo de cinco días.

Artículo tercero. A los efectos de esta ley se podrá recurrir al sistema de subastas o concursos públicos con las siguientes modificaciones en los expedientes del mismo:

a) Todos los plazos para los anuncios de concursos, adjudicaciones y otorgamientos de exclusivas, quedarán reducidos a la mitad del tiempo que determina la ley de Contabilidad y otras disposiciones vigentes. Queda subsistente el plazo de diez años señalado en su última parte y primer párrafo del artículo 48 de dicha ley para casos urgentes.

b) Cuando la primera subasta no quedara resuelta se podrá anunciar nuevo concurso o realizar las obras por administración.

Artículo cuarto. Quedan en vigor cuantas disposiciones se hallan dictadas por el Ministerio de Obras públicas.

Artículo quinto. El ministro de Obras públicas dará cuenta a las Cortes de los casos en que se utilicen las autorizaciones contenidas en esta ley.

Artículo sexto. Las disposiciones de esta ley entrarán en vigor a partir del mismo día de su publicación en la "Gaceta de Madrid".

REUNION DEL CONSEJO EJECUTIVO

Madrid. — Se reunió el pleno del Consejo ejecutivo del Instituto de Reforma Agraria, presidiendo el señor Benayas. Se acordó lo siguiente:

Primero. El 30 de septiembre de cada año se redactará una Memoria de las fincas explotadas por las Comunidades de campesinos.

Segundo. En la Memoria se hará un estudio crítico de la explotación del año anterior, destacando las causas favorables o adversas.

Tercero. Con los datos facilitados por la Comunidad, controlados se formará el 30 de septiembre el balance de la situación agropecuaria.

Cuarto. A las Comunidades, antes del 30 de septiembre, se les facilitarán los ingresos para que efectúen el balance. Las Juntas redactarán una Memoria-balance a la vista de estos impresos antes del 15 de noviembre.

EL CONVENIO POSTAL UNIVERSAL

Madrid. — El dictamen de la Comisión de Estado que aprueba el Convenio postal universal dice así:

Artículo primero. Se aprueba a los efectos de su ratificación por España el Convenio Postal Universal y los seis acuerdos referentes a los paquetes postales, servicio de giros postales, cartas y valores declarados, efectos y libros, transferencias postales, suscripciones de periódicos y reparto de periódicos.

Artículo segundo. Se hace extensiva dicha ratificación a los territorios de España y del golfo de Guinea.

Artículo tercero. Se hace extensiva la ratificación del Convenio y de los seis acuerdos por España a la zona española del protectorado de Marruecos.

LOS GESTORES DE LA CEDA

Madrid. — A la sesión de la Diputación asistieron cuatro gestores radicales y el presidente señor Nogueras. Se acordó conceder una subvención de 2.500 pesetas al ayuntamiento de Montejo de la Sierra para demitir a los perjudicados por el incendio recientemente ocurrido.

Los gestores cedistas continuaban ausentes.

Tratamiento Antirreumático

"KARMEL"

(De los Carmelitas Descalzos)

Presentado al Registro del Instituto Técnico de Comprobación con los núms. 13994-13995

A la fama mundial que goza el AGUA DEL CARMEN de Tarragona, hay que añadir la que va obteniendo con rapidez vertiginosa el TRATAMIENTO ANTIRREUMÁTICO "KARMEL", por la favorable acogida que le ha dispensado la clase médica, por la recomendación continua de enfermo a enfermo y sobre todo, por las maravillosas curaciones obtenidas con dicho TRATAMIENTO por infinidad de pacientes reumáticos.

Compuesto de dos medicamentos distintos, uno interno y el otro externo (que forman a la vez el Tratamiento KARMEL completo), ha venido dicho TRATAMIENTO, a resolver una grave necesidad entre la multitud de enfermos artríticos y reumáticos, que certifican agradecidos su curación obtenida con el TRATAMIENTO ANTIRREUMÁTICO "KARMEL".

¡REUMATICOS!

¿Deseáis que desaparezcan vuestros dolores? ¿Queréis acabar para siempre con vuestra enfermedad? ¿Os interesa formar parte de la LEGION de los curados?

El Tratamiento Antirreumático "Karmel", es resolverá el problema



PÍDALO HOY MISMO EN LA FARMACIA FONT, GONZALEZ CHERMA, 18, o a los Laboratorios AGUA DEL CARMEN - (Carmelitas Descalzos) Tarragona (Se remite el folleto explicativo gratis)

de febrero de 1935

FORZOSO

de Refor.

itan intervenir el Con-

el Ministerio, de la in-

eral del Estado y la

pago o la sección de

del Ministerio y eva-

informes en el plazo

deco días.

ero. A los efectos de

drá recurrir al sistema

concursos públicos con

modificaciones en los

el mismo:

os plazos para los

concursos, adjudica-

mientos de exclusiv-

cidos a la mitad del

termina la ley de Con-

tas disposiciones vige-

sistente el plazo de

lado en su última pá-

arrafo del artículo 48

para casos urgentes.

la primera subasta no

ta se podrá anunciar

o realizar las obras

ción.

rto. Quedan en vigor

siciones se hallan di-

nisterio de Obras pú-

nto. El ministro de

s dará cuenta a las

casos en que se utili-

nes contenidas en esta

to. Las disposiciones

trarán en vigor a par-

día de su publicación

de Madrid".

N DEL CONSEJO

ECUTIVO

Se reunió el pleno del

ivo del Instituto de Re-

presidiendo el señor

cordó lo siguiente:

30 de septiembre de

edactará una Memoria

explotadas por las Co-

campesinos.

en la Memoria se ha-

tico de la explotación

or, destacando las cau-

as adversas.

on los datos facilita-

unidad, controlados

30 de septiembre de

situación agropecuaria

as Comunidades, an-

septiembre, se les fa-

resos para que efect-

e. Las Jcaturas redac-

noria-balance a la vi-

presos antes del 15 de

NIO POSTAL UNI-

VERSAL

El dictamen de la Co-

ado que aprueba el

al universal dice así:

mero. Se aprueba su

ratificación por el

nio Postal Universal

os referentes a los pa-

valores declarados

s, transferencias po-

iones de periódicos

undo. Se hace exten-

ficación a los territo-

a y del golfo de Gál-

ero. Se hace exten-

ón del Convenio y de

dos por España a la

del protectorado de

ORES DE LA CEDA

A la sesión de la Dipu-

uatro gestores re-

esidente señor Nogu-

Una reunión para estudiar los problemas naranjeros :-

La situación de los Ayuntamientos catalanes.--El pacto del Mediterráneo y el testi-

monio por el alijo de armas.--Goicoechea piensa dar el do de pecho y Romanones

intervenir.--Se intenta regalar a Lerroux dos millones de pesetas, dice el jefe de Re-

novación Española.--La ley de Prensa es unánimemente rechazada

LA SESION

Madrid. — Se abre a las 4'10, presidiendo Alba.

Los escaños y las tribunas muy desanimadas.

En el azul, Roça, Alzpán y Marcano.

Aprobada el acta se entra en el orden del día.

Se aprueban definitivamente varios proyectos de ley y algunos dictámenes.

Se pone a debate el dictamen de la comisión de Presupuestos concediendo un crédito de 7.896.500 pesetas al presupuesto vigente de Guerra para adquisición de municiones y armamento portátil.

AMADO defiende un voto particular al artículo primero. Estima que en estas concesiones de crédito debe venir especificada la cantidad que piensa adquirirse y el precio de la unidad, para que la Comisión y el Parlamento puedan darse cuenta de cómo va a invertirse el crédito que se vota.

Ocupan el banco azul Lerroux y los ministros de la Gobernación, Marina y Trabajo.

VENTOSA defiende una proposición en la que pide que se restablezca la normalidad en los Ayuntamientos de Cataluña.

El argumento principal en que se apoya es que no puede darse igual trato a los concejales leales que a los que secundaron el movimiento revolucionario.

VAQUERO dice que no puede llevarse la normalidad a los municipios catalanes en tanto el Parlamento de aquella región está en quiebra.

Los ayuntamientos no pueden funcionar con concejales que se sumaron a la rebelión, pero tampoco se puede entregar la mayoría a quienes en el sufragio obstubieron las minorías.

Pide a Ventosa que le dé la fórmula para sustituir a los Ayuntamientos catalanes.

VOCES. — Lo que pasa en Barcelona pasa en toda España.

El marqués de ELISEDA. — Y no tenemos con en Barcelona un Pich y Pon. (Grandes risas.)

VENTOSA pide que sean separados los concejales que han sido ajenos a la revolución y que lo mismo se haga en toda España.

Se ininterrumpibles las atribuciones del gobernador general que ejerce una dictadura al servicio del partido radical.

COMIN dice que en Zaragoza han sido destituidos los Ayuntamientos derechistas que fueron ajenos a la revolución y lo son a la C. N. T.

ALBA. — La proposición se refiere a Cataluña.

COMIN. — A hablar de Cataluña se habla de España.

Todo lo que se ha hecho para transformar la política catalana fue nombrar a Portela y a Pich y Pon.

VAQUERO ofrece que pronto se restablecerá la normalidad en Cataluña.

BARRIO. — Y en toda España.

VAQUERO. — Se restablecerán los Ayuntamientos que suspendió su elección.

(Ruidos y protestas.)

Rechaza la alusión al pago de los veintitres millones, porque Pich y Pon se encargó de la alcaldía tres meses después del 6 de octubre.

VENTOSA dice que no acostumbra a hacer apreciaciones ligeras.

Afirma que después del 6 de octubre se pagaron los 23 millones e insiste en que no se puede entregar la vida municipal de Cataluña a una

dictadura sin precedentes.

Pide votación nominal.

Es rechazada por 112 votos contra 63.

Votan a favor los Tradicionalistas, Renovación, Lliga, Unión Republicana, progresistas, mauristas, Esquerra, federales, nacionalistas y Romanones.

LA LEY DE ARRENDAMIENTOS

Continúa la discusión de la ley de Arrendamientos.

LAMAMIE DE CLAIRAC defiende una enmienda al artículo décimo de la ley, que en parte acepta la Comisión.

Se promueve un ligero debate sobre el concepto de aparcería y los derechos de los aparceros.

Se aprueban los artículos hasta el 13, que no se vota porque queda pendiente de nueva redacción.

Se suspende este debate y se levanta la sesión a las 8'50.

Las organizaciones obreras revolucionarias

En defensa de los intereses naranjeros de Levante

SE NOMBRA UNA COMISION

Madrid. — En una de las secciones del Congreso se reunieron, presididos por el alcalde de Valencia señor Gisbert, numerosos elementos interesados en el problema naranjero.

A esta reunión asistieron los parlamentarios de las provincias naranjeras.

Intervinieron exponiendo las diversas modalidades de la última helada y sobre la política de contingentes los señores Iborra, Morell, Manglano, Martínez Arenas, Lucía, Blázquez y Vélez.

Se nombró una comisión de dos representantes por provincia con ponderación de representación política.

Se suspendió la reunión para volver a reunir hoy jueves, a las cuatro y media de la tarde, con objeto de determinar en líneas generales la obra a realizar por la ponencia.

DISISTIO DE UNA REUNION

Rocha dijo al llegar al Congreso que había desistido de celebrar la reunión con los jefes de minorías para tratar del pacto del Mediterráneo.

Le entregará una nota en la que expondrá las gestiones realizadas hasta ahora.

LA DISOLUCION DE ORGANISMOS OBREROS

Se ha presentado a la Mesa de la Cámara una proposición en la que se pide la disolución de las organizaciones obreras revolucionarias y de todas aquellas que pretenden implantar sus ideales por medios ilegales, incautándose de sus bienes.

Los españoles que en el extranjero atentan contra la soberanía española se les declarará enemigos peligrosos, desposeyéndoles de la nacionalidad y considerándolos incurso en delito de alta traición.

LA MINORIA DE ACCION POPULAR

A las diez y media de la noche, bajo la presidencia de Lucía, se reunió en su domicilio social la minoría de Acción Popular.

Lucía dijo al salir que habían escuchado una información detallada

simas que hicieron Moutas y Cimas Leal del testimonio de Alarcón sobre el alijo de armas.

POR LAS DECLARACIONES DE RIOS

El ministro de Justicia ha designado al magistrado de Valencia don Francisco Paula para que vaya a Asturias con objeto de examinar los fundamentos que puedan tener las denuncias formuladas por Fernando de los Rios.

DE LA MINORIA RADICAL

En el Congreso fué muy comentada la unanimidad que existió entre los componentes de la minoría radical al examinar el testimonio de Alarcón y más aún la apreciación unánime sobre la representación proporcional en la ley electoral, declarando inadmisibles ese sistema por haber fracasado en todo el mundo.

Abogaron por el perfeccionamiento de la ley vigente.

A PESAR DE LO QUE DIJO ROCHA

A pesar de las manifestaciones que hizo Rocha a su llegada al Congreso, presididos por él se reunieron los jefes de las minorías parlamentarias a las seis y media de la tarde en una sección del Congreso en unión de la comisión de Estado.

Ante los reunidos informó Rocha sobre la nota leída el otro día en el Parlamento acerca del pacto del Mediterráneo.

Después le hicieron los jefes de minorías algunas observaciones.

Se convino con la frecuencia que aconsejan las circunstancias.

La Comisión agradeció a Rocha las manifestaciones hechas y el ministro la atención que los reunidos prestan a la política internacional.

UNA CONVERSACION Y UN OFRECIMIENTO DE GOICOEHEA

Al salir de la reunión antes comunicada a los pasillos de la Cámara, Goicoechea dijo que Rocha no acertaba a definir la política internacional, lo cual se demostró al no saber contestar a la pregunta de si después de la guerra europea se mantiene el "statu quo" del Mediterráneo.

Estaba presente Romanones y la conversación se encauzó hacia el testimonio por los alijos de armas y Romanones dijo a Goicoechea:

—Ahora es el momento de dar el do de pecho en el salón. Yo pienso intervenir en este asunto.

Goicoechea repuso:

—Daré el do de pecho. Contamos ya con 45 firmas para que se discuta el asunto en el salón de sesiones, pero la votación nos será adversa y así acumularemos otro éxito.

Sáiz Rodríguez intervino en la conversación y dijo que hay que pedir más antecedentes procesales.

A lo que replicó Goicoechea:

—Hay bastantes en el testimonio para formular gravísimas acusaciones.

March, que estaba en el grupo, dijo:

—A pesar de esto, no saldrá nada; aunque Gil Robles me dijo que todo está pendiente de este asunto.

Si ocurre algo no puede ser crímenes de Gobierno sino de régimen.

Romanones y Goicoechea coincidieron en esta apreciación y el segundo agregó:

—Además, España no puede resistir el desastre económico, porque como se vio en espectáculo ni la moralidad administrativa como la que es-

tamos presenciando.

Hasta se llegó a abrir una suscripción para regalar dos millones de pesetas a Lerroux, suscripción que encabeza el Banco de España con 100.000 pesetas comprometiéndose a reunir doscientas mil el Banco de Crédito Exterior.

LA REUNION DE LA COMISION DE ESTADO

Goicoechea dió la referencia de la reunión de la comisión de Estado y los jefes de minorías.

Dijo que después de hablar Rocha, Romanones se ocupó de la libertad del Estrecho y de la necesidad de hacer fortificaciones, porque en Marruecos Francia nos considera como subarrendatarios.

Rocha dijo que debía revisarse el "statu quo", pero no dijo la fórmula.

Se limitó a ilustrar con aclaraciones la nota que leyó el otro día en el Parlamento y hubo unanimidad.

Expuso el ministro la creencia de que se admitirá a España en las conversaciones que se celebren acerca del asunto del Mediterráneo.

Goicoechea dijo que cree que estos asuntos no se tratarán en el salón de sesiones.

Rocha, por su parte, dijo a los periodistas que él contestó a Goicoechea sobre el pacto de Cartagena, que a pesar de guerra europea el pacto existe.

EL JUEGO EN LAS FRONTERAS

Varios diputados de izquierda han presentado una proposición al Parlamento para que se prohíba el juego en las fronteras.

DESPIDO DE OBREROS

El marqués de Eliseda y el diputado Ruiz Alonso visitaron a Vaquero para hablarle de los despidos de obreros en la fábrica "El Pilar".

Han presentado además una proposición para que el Gobierno intervenga en el cierre de las fábricas azucareras.

PLAN PARLAMENTARIO PARA HOY

Terminada la sesión de Cortes Alba dijo a los periodistas que hoy se discutirá la proposición del conde de Valledano sobre los dictámenes de duplicatorios y la elevación del precio de los periódicos.

Agregó que sobre este último asunto nadie tiene pedida la palabra.

Después seguirá la discusión de la ley de arrendamientos y la proposición de Ruiz Alonso.

El martes comenzará la discusión de la ley municipal y la pensión para la viuda de Sánchez Guerra.

LA DISOLUCION DE LOS SINDICATOS DE CORREOS

Hoy se publicará el texto del decreto por el que se disuelven los sindicatos de Correos cuyos miembros intervinieron en la revolución.

Constituirá desobediencia pertenecer a los mismos.

CONTRA EL PROYECTO DE PRENSA

Es comentadísimo el proyecto de ley de Prensa.

Todos los periódicos lo atacan duramente.

También en el Congreso se habló de este asunto, conviniéndose en que es una nueva ley de defensa de la República sin las garantías de libertad de aquella.

Romanones la encuentra durísima pero cree que en la Cámara se su-

vizará.

Primo de Rivera dijo que es el medio de defensa de que se vale el Gobierno débil.

Abilio Calderón dijo que es un golpe contra la libertad y la prosperidad de la Prensa española.

Comin que pedirá se abra una información sobre este asunto.

NUEVO SUBSECRETARIO DE COMUNICACIONES

Ha sido nombrado subsecretario de Comunicaciones el señor Rey Mora.

DETENCION DE UN PISTOLERO

En la calle de Cisneros un chofer logró abandonar el coche que le había alquilado dos pistoleros.

Los guardias dispararon y detuvieron en la calle de Palafox a uno de ellos, ocupándole dos pistolas.

Acaba de cumplir condena por tenencia de armas.

INTERVIENE EL JUZGADO

Junto a la puerta de un sanatorio del distrito del Congreso se encontró la portada de una revista en donde una señora casada que firma con las iniciales G. T. V., dice que está reclusa indebidamente hace diez años, a pesar de hallarse en pleno uso de sus facultades mentales.

Se trata de una dama de condiciones elevadas.

El transeunte que recogió el papel lo entregó en el Juzgado, que ha comenzado a actuar en este asunto.

NIÑAS DESAMPARADAS

Madrid. — Dos niñas de un matrimonio que quedó sin casa en el pueblo de Montejo de la Sierra, ingresaron esta mañana en el asilo de Vallehermoso, dependiente de la junta de protección de menores. Las niñas se llaman María y Eustaquia Hernández, de 8 y 11 años respectivamente. Estarán en el asilo hasta que los padres puedan recogerlas.

CONFERENCIA DE URRACA PASTOR

En los salones del Círculo Tradicionalista dió anoche una conferencia Urraca Pastor.

Desarrolló el tema "La mujer y el tradicionalismo".

Dijo que la mujer que era apolítica al ver el rumbo que tomaba España intervino en las contiendas electorales para poner remedio a los males que se avecinaban.

Por encima de las potencias de la razón están los impulsos activos.

Dijo que la principal misión de la mujer es la maternidad.

Su misión social es el socorro blanco.

El delegado de la autoridad suspendió la conferencia, pero la oradora afirmó que la había terminada.

DE MADRUGADA EN GOBERNACION

El señor Vauero comunicó de madrugada a los periodistas que le comunican de Oviedo que se ha normalizado el trabajo en la fábrica de la Vega.

Ultimamente se han recogido 33 armas y 9.050 pesetas.

BOTONES DE NACAR JAPONES

a 0'10, 0'15 0'20 0'25 la carta de dos docenas

ALMACENES CAZADOR

Alloza, 109. Colón, 76

REUMATIC!!!

recluteros curarte

sa el "KARMEI". Farmacia For

J. Chertona, 18.

Consideraciones sobre el Plebiscito del Saar

No están sólo los alemanes en su júbilo con la vuelta al Saar a los lares germanos. Hay algunos que pretenden deducir de la aplastante mayoría alcanzada a favor de la unión del Saar con Alemania, argumento con que rehabilitar la causa perdida de la democracia. Será pues necesario deshacer las falacias que encierran semejantes posiciones, en servicio de la verdad y para esclarecer la confusión reinante.

A primera vista el argumento parece clarísimo, sin que se trasluzca cuanto de capcioso tiene. El Saar era Alemania, histórica, étnica y geográficamente considerado. Democráticamente, pacíficamente, ciudadanamente, los habitantes del Saar emitieron su voto y con él se reintegraron a la continuidad histórica alemana. Se dirá, por tanto, que los principios democráticos son magníficos, puesto que mediante su libre ejercicio se ha manifestado la verdad, y el pueblo ha expresado su inequívoca voluntad conforme a la historia y a su destino en lo universal.

Así o en forma parecida se expresarán los desacreditados apóstoles del liberalismo y de la democracia, inteligencias poco avisadas, mentes anquilosadas por el prejuicio e incapaces de discurso.

En realidad la Democracia tiene muy poco que ver con lo ocurrido ahora en el Saar. La democracia es un sistema político mediante el cual el bien y el mal, la verdad y el error, la justicia y la injusticia son puras relatividades, valores inexistentes, mero reflejo de la expresión cuantitativa en momento determinado de la multitud desorganizada. La base filosófica del sistema es la suposición falsa de que la verdad en contraste con el error siempre prevalece y además que el pueblo sabe siempre que es lo que más le conviene y, por tanto, debe gobernarse y regirse a sí mismo.

Claro está que sería desviarse del tema explicar aquí lo deleznable de la cimentación democrática. Bastará con señalar que la verdad, como el bien y la justicia lo son independientemente del conocimiento o desconocimiento que de ellos tengan las analfabetas multitudes o sus representantes. Las Cortes Constituyentes soberanas, decretaron la licitud del robo en algunos casos determinados, y no por eso el latrocinio deja de ser siempre un delito. Pero además resulta que estando en minoría los inteligentes capaces y buenos siempre prevalecerá lo peor con el libre ejercicio de la Democracia. Por otra parte, ¿cómo es posible que el ciudadano medio pueda discernir sobre las ventajas e inconvenientes de los puntos o programas en los que tengan que elegir?

En la elección entre Cristo y Barrabás, la muchedumbre elegirá siempre a este último.

Sin embargo, se me argüirá, es indudable que en las elecciones últimas del 19 de noviembre, el pueblo español eligió bien, y el resultado de las urnas coincidió con el sentir histórico de España, y con el índice de sus necesidades verdaderas.

La explicación es bien sencilla, y ello nos trae al examen del plebiscito. Las multitudes desorganizadas, si bien es verdad, que no tienen cabeza, si tienen, en cambio, corazón. Por eso el pueblo aceptará cuando se trate de pronunciarse sobre cuestiones o en aquellas en que su expresión sea únicamente la reacción instintiva natural. Durante el bienio, aquellos gobernantes, ultrajaron el sentimiento católico del país, y llevaron a cabo tales crueldades y conculcaron de tal suerte todas las leyes naturales que por mera reacción sentimental y profunda en parte, y de

rebelión contra la tiranía en otra, el pueblo español votó con acierto.

En el plebiscito del Saar ha ocurrido algo todavía más sencillo de explicar. Naturalmente que ha acertado la manifestación plebiscitaria!

El sentimiento patriótico no suele equivocarse cuando su elección consiste en escoger la vuelta a integrar el ser de la patria o dejarla para siempre.

El corazón no se equivoca, pero el corazón no sirve para conocer, cuando se inclina inequívocamente es por las grandes verdades naturales. El corazón es amor, no razón.

Pero aún tratándose de grandes verdades naturales, también puede ocurrir que un sentimiento inferior prevalezca sobre un superior. Tal es la humana condición. ¿No hay acaso sentimientos de amor localista que, (en España por desgracia los conocemos de sobra) cual narcisismos regionalistas, conducen a borrar de los pueblos el conocimiento y el amor a la patria? Pues entonces vemos que ni siquiera en estos plebiscitos, en los que el sufragio inorgánico se pronuncia sobre cuestiones tan primordiales y naturales como el pertenecer a una patria, coincide la verdad histórica con la expresión actual del pueblo.

No están tan lejos el ejemplo del plebiscito por el cual Niza y Saboya, provincias italianas, tuvieron para mayor inri que tramitar su incorporación a Francia por la vía del plebiscito, para servir de prenda en el agra decimiento de Víctor Manuel a Napoleón III.

Pero hablan de ser buenos todos los plebiscitos y no encontraríamos en ellos justificación para decir que la expresión inorgánica del pueblo—sufragio universal—es capaz de elegir legisladores y gobernantes. La cantidad no puede ser determinante de la calidad. Lo inorgánico no puede tener relación de casualidad con lo orgánico.

El Marqués de la ELISEDA

Se vende

MASET próximo a la capital.
Razón en esta Administración.

MEDIAS SEDA MALLA 100
a 3'50

ALMACENES CAZADOR
Alloza, 109. Colón, 76

El Seguro de Maternidad

Su evolución, sus resultados, su transformación

El Instituto Nacional de Previsión continúa su obra de divulgación de los Seguros sociales, a él encomendados. Al Seguro de Maternidad, una de sus más populares actividades, dedica su publicación número 435, trabajo en el que, con profusión de estadísticas, gráficos y fotografías se muestra la totalidad de la obra del Seguro de Maternidad.

El estudio está hecho enfocando la materia desde diversos puntos de vista. Así, tras el análisis demográfico de la masa asegurada, se trata ampliamente de la natalidad en la mujer obrera, de la mortalidad infantil y maternal, y de las anomalías patológicas, mostrando de modo claro la acción beneficiosa del Seguro sobre aquellos fenómenos. Sigue una exposición muy detallada de la organización y resultados de los servicios sanitarios, de la asistencia complementaria, de las prestaciones en metálico y del régimen financiero del Seguro. Termina la obra con la exposición de lo que ha de ser la ampliación del Seguro de Maternidad, mediante la inclusión en él de las trabajadoras autónomas y de las mujeres de los obreros.

La lectura de este libro ofrece un especial interés a las clases sanitarias. Pero no por eso los profanos en estas materias dejarán de sentirse impresionados al contemplar en su conjunto la obra realizada por el Seguro de Maternidad. Dos detalles, que hablan, ante todo, de su eficacia: En dos años más de 50.000 mujeres obreras han sido atendidas solícitamente por el Seguro de Maternidad, y pasan de 60 los consultorios maternales afectos al Seguro.

A pesar de estos resultados el Instituto Nacional de Previsión afirma que la obra maternal e infantil está en sus comienzos y anuncia la próxima apertura de centros clínicos y de consultorios de Maternidad y Puericultura, en todo el territorio nacional. Estos centros del Seguro de Maternidad, se procura establecerlos mediante conciertos con la Sanidad pública o con otras instituciones, evitando así el sistema reprobado de los establecimientos dobles. En toda esta política sanitaria el Seguro de Maternidad procede con la mayor ponderación, dosificando los servicios con arreglo a las necesidades y sin olvidar que las prestaciones de los Seguros sociales, siendo ante todo eficaces, han de ser económicas.

Para las damas

El peinado futuro deberá ajustarse a la indumentaria femenina

Bajo la firma de Rachel Gayman, ha sido publicado el nuevo estilo de peinado futuro, que deberá ajustarse en un todo a la indumentaria elegante de la mujer.

Hasta ahora, a los vestidos sin adornos, convenía, naturalmente, el peinado achatado y cordo, estilo a la "Garçonne", pero con los toiles de la nueva moda parisiense, cuya amplitud es acentuada aún más por el efecto de las elegantes mangas o por el giro de los volados, los peinados femeninos deberán corresponder al tono del conjunto armonioso.

Si una de las principales preocupaciones de la mujer es la de elegir sus vestidos dentro del estilo que mejor le sienta, según su tipo personal, la misma preocupación se aplicará en el dominio del peinado, volviéndose a la era de los caprichosos peinados adaptados a cada tipo, quedando así autorizadas las diversas fantasías en ese sentido.

Se verán aún peinados altos que dejarán la nuca despejada, pero los habrá también largos terminados en rulos que harán un hermoso conjunto descansando sobre los hombros.

Sin embargo, y en una forma general, la ondulación capilar se hará más ampliada y comenzando lejos de la raíz de los cabellos.

En esta forma de peinado el cabello deberá ser liso y brillante cerca de las raíces y las orejas en general estarán despejadas, de acuerdo a la fisonomía personal y los rulos chatos y largos que suelen caerse sobre la frente con la nueva moda deberán ocupar bajo el sombrero, el volumen más reducido posible.

Una raya alargada hasta la nuca puede separar los cabellos en dos bandas regulares, si bien podrán adornarse también las frentes de algunos cabellos cortos y dispuestos en forma de "accroche coeur" o de una mecha que partiendo de la nuca, pueda rodear en parte la cabeza femenina.

"KARMEL", antirreumático poderosísimo. Farmacia Font, G. Chermá, 18.

A cuantos se interesen por los problemas de la natalidad, de la mortalidad obrera y de la mortinatalidad, les será útil la lectura de este libro que se remite gratuitamente a las entidades sociales que lo solicitan del Instituto (Sagasta, 6, Madrid).

Una estadísticas aterradoras

Se ha publicado un interesante folleto oficial, titulado "La revolución de octubre en España".

En él se recogen los sucesos culminantes de la criminal sedición socialista, sobre todo los registrados en Asturias y Cataluña. Aparte el relato, del mayor interés, se publican en el folleto unas estadísticas aterradoras, contrastadas oficialmente. De ellas reproducimos las siguientes:

Muertos

Paisanos, 1.051.
Guardia civil, 100.
Seguridad, 17.
Vigilancia, 2.
Asalto, 51.
Carabineros, 16.
Ejército, 98.

Total, 1.335.

Heridos

Paisanos, 2.051.
Ejército y fuerza pública, 900.
Total, 2.951.

Incendios, voladuras y deterioros

Edificios públicos, 63.
Iglesias, 58.
Fábricas, 26.
Puentes, 58.
Carreteras, 31.
Ferrocarriles, 66.
Edificios particulares, 730.

Armas recogidas

Largas, 89.354.
Pistolas, 33.211.
Fusiles ametralladoras, 149.
Pistolas ametralladoras, 98.
Otras ametralladoras, 27.
Cañones, 41.

Municiones recogidas

Fusil y escopeta, 97.322.
Pistola y revólver, 255.375.
Cañón, 1.777.

Explosivos

Bombas, 31.345.
Petardos, 3.507.
Dinamita y otras sustancias.
Cartuchos, 50.585.
Kilos, 10.824'70.

Robos

Del Banco de España, 14 millones de pesetas.
Otros robos y saqueos, 20 millones.

Total, 40 millones.

La importante revista «ESTO»

Con el título de "Editorial Católica Gráfica", ha quedado constituida en Madrid una Sociedad Anónima encargada de editar como propietaria la Revista gráfica semanal "ESTO", que hasta ahora venía editándose en "Prensa Gráfica" S. A.

La nueva Empresa nace bajo la alta dirección y patronato del Excelentísimo señor Arzobispo de Toledo, Primado de España, que es su Presidente Honorario.

Los primeros accionistas son el Duque de Terranova, el Marqués de la Vega de Anzo, la señora Viuda de Achaerandio, el Conde de la Florida, la señorita María Francisca Sáenz de Tejada, el Duque de Medina de las Torres, don Ricardo Hernández Figueroa y don José Luis Magra.

La Revista "ESTO", bajo sus nuevos propietarios, reaparecerá el próximo jueves, 7 de febrero, conservando su carácter profundamente católico y totalmente apolítico, informativo y ameno.

Tengo lotes de capital

para dejar al seis por ciento, con buenas garantías.

Corredor matriculado

JOSE GREGORI

Horas de despacho: De 8 a 9 mañana y de 1 a 2 tarde y de 8 a 9 noche. Castellón, Alloza, 126. — Teléfono, núm. 545.

Guarde sus joyas y alhajas en lugar seguro.

CAMARA ACORAZADA

con

servicio de Cajas fuertes de alquiler.

DESDE 5 PTAS. MES y 30 PTAS. ANUALES

BANCO DE CASTELLON